

CRISIS Y DEPENDENCIA EXTERNA: UNA EVIDENCIA INCONTRASTABLE

*Econ. Marco Jaramillo P.**

- Siempre se ha supuesto que hay suficientes claridad sobre las graves implicaciones que se derivan de la llamada “dependencia externa” de nuestros países, especialmente aquella que involucra las relaciones económicas entre países de la periferia como Ecuador y los países centrales como los Estados Unidos de Norte América.
- Es difícil suponer que los niveles decisorios de los gobiernos y de sus técnicas y asesores, los partidos políticos, las organizaciones de trabajadores, los universitarios y profesionales y un sector importante de la población en general, ignoren, primero las ingentes pérdidas que normalmente tienen que sufrir los países del tercer mundo como consecuencia de un intercambio comercial abiertamente desigual con los países industrializados y, segundo, su vulnerabilidad económica al depender en alto grado de las exportaciones de un número reducido de productos primarios.
- El caso del Ecuador es una buena muestra: la exportación de petróleo crudo y derivados en 1985 equivalió al 67.7o/o de la

**/ Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Director del Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.*

exportación total. Si a ese valor se añade banano, café, cacao y camarones, ese coeficiente alcanza al 91o/o.

— En términos de exportaciones, el año 1985 puede considerarse aceptable para Ecuador, si se considera la profunda crisis internacional que afecta al comercio exterior del país. En efectos, en el citado año el valor de las exportaciones totales alcanzó los 2.842 millones de dólares contra 2.603 millones logrados en el año precedente.

— Sin embargo, para alcanzar ese nivel hubo que incrementar significativamente los volúmenes de exportación, a fin de compensar las tendencias bajistas de los precios de nuestros principales artículos en el mercado internacional.

— Si se comparan los precios de 1985 de cinco productos primarios de exportación (petróleo crudo, banano y plátano, cacao en grano, café en grano y camarones) con los de 1980, el país habría perdido en el último de los años nombrados, alrededor de los 545 millones de dólares, tal como se desprende del cuadro que se muestra enseguida.

VOLUMEN, VALOR Y PRECIOS UNITARIOS E INDICES DE LA
EXPORTACION DE PRODUCTOS PRIMARIOS PRINCIPALES EN 1980
Y 1985, Y PERDIDAS EN 1985 POR BAJA DE PRECIOS

PRODUCTOS	1980	1985	Indice 1985 (1980 - 100)	Pérdidas (-) o Ga- nancias (+) 1985 (millones US\$)
PETROLEO CRUDO¹				
Volumen (mill. TM)	33.4	60.9	182.3	
Valor (mill. US\$)	1.169.3	1.576.0	134.8	-554.2
Precio Unitario (US\$/Barril)	35.0	25.9	74.0	
BANANO Y PLATANO				
Volumen (miles TM)	1.347.0	1.042.8	77.4	
Valor (mill. US\$)	222.4	185.1	83.2	+ 12.9
Precio Unitario (US\$/TM)	165.1	177.5	139.2	
CAFE EN GRANO				
Volumen (Miles TM)	53.9	74.3	137.8	
Valor (mill. US\$)	132.1	180.9	136.9	- 1.3
Precio Unitario (US\$ TM)	2.451.6	2.434.5	99.3	
CACAO EN GRANO				
Volumen (Miles TM)	14.0	68.9	492.1	
Valor (mill. US\$)	31.3	135.2	422.4	- 18.8
Precio Unitario (US\$ TM)	2.235.2	1.962.2	87.8	
CAMARONES				
Volumen (miles TM)	8.1	19.7	243.2	
Valor (mill. US\$)	56.9	154.4	271.3	+ 15.5
Precio Unitario (US\$/TM)	7.027.1	7.816.1	111.2	
TOTAL PERDIDAS				- 544.9

1/ No incluye petróleo de compensación equivalente a 9.3 millones de barriles en 1985.

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, con datos básicos del Banco Central.

— Por otra parte, entre 1981 y 1985 el Ecuador habría perdido 4.560 millones de dólares como consecuencia de los mecanismos injustos del intercambio comercial externo. Esa cifra equivaldría al 62.40/o de la deuda externa ecuatoriana y es superior en 60 veces a la inversión extranjera de 1985¹.

— Se quiere demostrar con las cifras y conceptos que anteceden el problema de la vulnerabilidad de nuestro comercio externo, dadas las oscilaciones del mercado internacional que, como se ha visto, son dramáticas en esta época de crisis mundial.

— Pero a la crisis internacional que el mundo viene sufriendo desde prácticamente comienzos de la presente década (y que para Ecuador fue especialmente grave por añadirse el impacto del catastrófico invierno de fines de 1982 y comienzos de 1983) se sobrepone la crisis específica del petróleo, produciéndose una baja espectacular de su precio, fenómeno cuya duración no está aún esclarecida y cuyas consecuencias para una economía como la ecuatoriana, tan dependiente del petróleo, son extremadamente duras.

— Los vaivenes del mercado internacional del crudo pueden constatararse desde hace casi tres lustros: desde el regalado precio de 2.50 el barril en agosto de 1972 para pasar a 7.30 dólares en noviembre de 1973, a 10 dólares en enero de 1974 y de allí en adelante, subidas sucesivas durante el resto de la década de los 70 hasta situarse en un precio promedial de 35 dólares el barril en 1980, advirtiéndose que hubo precios esporádicos incluso por encima de los 50 dólares. Desde ese año en adelante se perfila una lenta pero firme tendencia hacia la baja hasta rematar en la quiebra del nivel de precios en los primeros meses de 1986 hasta acercarse a 10 dólares el barril.

Haciendo historia, una vez que la OPEP pone en marcha el dispositivo de la incautación del petróleo con motivo de la crisis del Medio Oriente en 1973, la escalada de precios fue incontenible a lo largo de casi una década, lo que indujo a los países desarrollados,

¹ *Diario HOY* del 23 de febrero de 1986.

principales consumidores de petróleo, a emprender en un proceso exitoso de sustitución, ahorro e intensificación exploratoria del crudo.

En ese sentido se ha dado no solamente un proceso de sustitución por nuevos y viejos sucedáneos sino también ahorros significativos en el uso del combustible como producto de la aplicación de tecnologías específicas que han logrado disminuir significativamente el gasto de combustible por unidad de producto. Hay que añadir a estos hechos dos fenómenos de primera importancia: a) decaimiento o estancamiento de la producción mundial de bienes y servicios debido a la crisis internacional, lo que implica un uso moderado de combustible; y, b) la intensificación de la exploración de nuevos recursos hidrocarburíferos que, en buena parte, se pusieron en explotación pese a sus altos costos comparativos de producción, dados los elevados y rentables precios vigentes en el mercado mundial. Típicos casos de este género son las explotaciones de Inglaterra y Noruega en el Mar del Norte.

Resulta, entonces, meridianamente clara la contrapartida interpuesta por los países desarrollados a los precios del petróleo impuestos por la OPEP.

En esta forma, el único y exitoso cartel internacional del mundo subdesarrollado comienza a desmoronarse al perder, en pocos años, alrededor de la mitad de su original mercado, con precios hacia la baja, debido a la acción de sus competidores no miembros, especialmente Gran Bretaña, Noruega, México, Egipto, Malasia e incluso, esporádicamente, la Unión Soviética y la República Popular China.

En efecto, la exportación conjunta de la OPEP alcanzaba en 1979 31.2 millones de barriles diarios en contraste con 16.1 millones de barriles por día en 1985.

En síntesis, la situación del comercio internacional del crudo mos-

traba hasta fines de 1985, las siguientes características: a) los precios tendían sistemáticamente hacia la baja, aunque en forma lenta; b) el consumo mundial permanecía estancado o, en el mejor de los casos, con ligeros incrementos pero, c) la proporción de exportación de la OPEP disminuía permanentemente; d) frecuentes quebrantamientos de los acuerdos de la OPEP en materia de precios o de cuotas asignadas a cada país miembro; y f) en contraste, una política petrolera unitaria de los países capitalistas desarrollados, tendiente a quebrar definitivamente el deteriorado monopolio de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, hasta el punto de "ponerle de rodillas" según la desafortunada frase del ultraderechista Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Ronald Reagan.

El desenlace de semejante situación no se hizo esperar. Los hechos se precipitaron ante la decisión de la OPEP de poner en práctica "una guerra de precios" como la mágica fórmula para recuperar sus perdidos mercados primigenios. Se decreta la libre producción de petróleo entre sus miembros y la consiguiente baja de precios, con la esperanza de hacer imposible la rentabilidad de algunos de los productores no miembros de la organización, en la base de que sus costos de producción eran muy elevados en comparación con los obtenidos por algunos de los más grandes productores del mundo árabe.

Los resultados de esta singular política es conocida por todos: el sistema de precios del petróleo cayó estrepitosamente en el lapso de pocas semanas, desde los 26 dólares por barril hasta cerca de 10 dólares a comienzos de 1986. Una verdadera catástrofe para los países más débiles de la OPEP entre los que se cuenta Ecuador.

En cambio, el mundo capitalista desarrollado aplica una política coherente al manejar abusivamente la política petrolera en conexión con la deuda externa del Tercer Mundo.

La OPEP quiso hacer de los costos de producción su principal instrumento de lucha sin comprender que la lucha en defensa de sus intereses, es fundamentalmente de carácter político y, secundariamente, de carácter económico. La posición de Inglaterra y de Noruega, de firme negativa a negociaciones con la OPEP, es una señal inequívoca de una posición política de orden mundial, encabezada por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

¿Qué significa tal situación para la economía ecuatoriana? Digamos primero que a un ritmo de producción de 300 mil barriles, por día y una exportación diaria promedio de 192 mil barriles, cada dólar de baja del precio por barril, le significa al país una pérdida de 70 millones de dólares al año. Suponiendo una baja promedio de 15 dólares por barril en el curso de todo 1986, la pérdida global sería del orden de los 1.050 millones de dólares, más 60 mil millones de sucres por diversos impuestos y tasas. La hipótesis tiene su base en el hecho de que el CONADE asumió el precio de 25 dólares el barril para los cálculos del Plan de Desarrollo 1985/1988 y que en marzo-abril de 1986 el país estaba recibiendo apenas unos 10 dólares por barril.

En todo caso, las pérdidas reales pueden oscilar entre el 30 y el 40o/o de las exportaciones totales del país logradas en 1985. De paso conviene aclarar que en ese mismo año los compromisos de pago por concepto de intereses de la deuda externa se acercaron a los 800 millones de dólares (846 millones según el Plan de Desarrollo del CONADE y 895 millones en 1986, según cálculos de la misma fuente.

— Lo grave del caso es que el país en 1986 dispondrá de un volumen de divisas substancialmente menor que en 1985, si nos atenemos a los precios que el mercado externo está pagando actualmente. En cambio, los compromisos de la deuda externa parecen ser, hasta el momento, inamovibles y lo serán en la medida que los países deudores no se movilicen hacia un tipo de renegociación estruc-

turalmente diferente al actual.

— No se necesita ser un experto para entender que Ecuador no podrá hacer honor al pago de intereses de la deuda externa correspondiente a 1986, a pesar de la mejor buena voluntad que tenga el gobierno. No se trata de una cuestión de honor sino de la posibilidad de la simple supervivencia de la mayoría de la población.

— Los países acreedores (particularmente Estados Unidos de Norteamérica para el caso ecuatoriano) están tomando gratuitamente recursos naturales y financieros de extraordinaria magnitud, por la vía de los bajos precios del petróleo y de otros productos menores y las abusivas tasas de interés y otros sobrecargos por los préstamos que se nos otorgaron con anterioridad. Teóricamente, en 1986, el Ecuador tendría que desangrarse en cerca de 2.000 millones de dólares por los conceptos señalados (baja del precio del petróleo y pago de intereses), cifra absolutamente absurda por la imposibilidad de cumplirla, incluso si las pérdidas por la baja del precio del petróleo no fueran más allá de los 500 millones de dólares. De hecho, entonces, la postergación del pago de intereses tendrá que producirse, y no por un período corto sino por uno relativamente largo, esto es, hasta que la crisis mundial (de la que nos estamos olvidando) y la particular crisis del petróleo, pasen.

— Los países cuyas economías vienen dependiendo en alto grado de las exportaciones de petróleo están, de hecho, enfrentando agudas restricciones en su actividad económica y en el nivel de vida de sus pueblos, sin que la actual situación haya todavía tocado fondo. Los casos de México, Venezuela y Ecuador en América Latina, pueden considerarse dramáticos si a la crisis del petróleo se suma los exigentes compromisos de la deuda externa.

¿Quiénes son los mayores beneficiarios de la crisis petrolera? Como siempre, los países desarrollados que dependen de la importación del hidrocarburo. Estados Unidos de Norteamérica tiene que

complementar sus necesidades de hidrocarburos con importaciones equivalente a 3.2 millones de barriles diarios. Europa occidental y Japón tienen una dependencia casi total del petróleo importado, exceptuándose Inglaterra y Noruega de reciente advenimiento al mercado mundial.

Se estima que para 1986 la reducción del precio del petróleo a 15 dólares el barril significaría un ahorro de más de 50 mil millones de dólares para los países industrializados, suma que estimulará la economía de esos países al fomentar el gasto de los consumidores y las inversiones empresariales.

Cálculos más recientes estiman que los países consumidores de petróleo ahorrarían entre 100 y 120 mil millones de dólares en el curso de 1986, como consecuencia de la caída abrupta del precio en los mercados internacionales. Por su parte, los países de la OPEP que en su conjunto captaron 280 mil millones de dólares en 1980, por venta de petróleo, solo tendrán aproximadamente la mitad en el presente año de 1986.

Súmese a la pérdida de esos valores el pago de intereses de la deuda externa, que no son solo intereses de la deuda original sino intereses de intereses capitalizados, más otros recargos y las pérdidas que ocasiona al intercambio desigual con los países desarrollados y se tendrá claramente diseñado el mecanismo por el cual los países desarrollados son tales y se mantienen como tales. Es decir, la crisis ha puesto en evidencia total que los países capitalistas actualmente desarrollados, existen en función del subdesarrollo del resto del mundo, fenómeno que viene dándose desde que el capitalismo, como sistema, irrumpió a finales del medioevo europeo.

Sin embargo, los mismos Estados Unidos han comenzado a preocuparse por las bajas tan acentuadas del crudo puesto que como lo ha expresado el vicepresidente de ese país, Georg Bush, "una baja

exagerada perjudica el interés doméstico de Estados Unidos y por tanto el interés y la seguridad nacional”, por lo que, puede suponerse, su país está interesado en detener la caída de los precios lo que, evidentemente, contradice las políticas de libre mercado a ultranza que propugna la Casa Blanca.²

Los países importadores de petróleo del Tercer Mundo serán también beneficiarios, en escala modesta, de esta crisis específica, con lo cual los países acreedores tendrán un buen argumento para exigir el pago de los intereses de sus préstamos sin, aparentemente, entender que no lo lograrán si sus mercados siguen protegidos y mantienen altas tasas de interés que nada tienen que ver con las tasas vigentes cuando los préstamos se contrataron.

¿Qué hacer frente a semejante situación?

Partamos del hecho de que los gobiernos y pequeños grupos de poder de los países del Tercer Mundo han contraído una deuda que manifiestan querer pagar. Los correspondientes pueblos resisten a esa obligación que se les quiere imponer porque ellos no contrajeron esa deuda, no son los beneficiarios, ni fueron consultados antes de contraerla.

Partamos, en todo caso, de que la deuda se debe pagar, pero bajo ciertos condicionamientos sobre los cuales debe trabajarse para lograr un relativo consenso entre los países deudores.

La primera y general condición es que los gobiernos y pueblos deudores militan activamente en pro de un consenso para definir las formas factibles de pago de la deuda. Esa lucha ha de darse en el seno de organismos multilaterales como la OPEP, el Pacto Andino, ALADI, OEA, diversos órganos de las Naciones Unidas, etc. y al mismo tiempo al interior de los países por la vía de las organizaciones de trabajadores, partidos políticos, organizaciones empresariales afectadas, universidades etc.

2/ *Diario "HOY" de mayo 12/86 en "Políticas y petróleo" de Miguel Angel Díaz (ALA).*

La segunda y asimismo general condición es que el servicio de la deuda (intereses y capital) no impida el desarrollo de los países deudores. Ello haría posible, justamente, crear condiciones para poder solventar, en cuantías moderadas y de acuerdo a las condiciones de cada país, ese servicio.

La tercera consistiría en la postergación del pago de intereses y de capital por un período no menos de cinco años y, en todo caso, por un período al final del cual los efectos más agudos de la crisis hayan pasado. Nos parece que esta condición se dará, de hecho, aunque los gobiernos y los pueblos no se lo propongan, dado el agravamiento constante de la situación económica de los países deudores, especialmente algunas naciones exportadores de petróleo que sufran una doble crisis, la general y la caída de los precios de los hidrocarburos (como los casos de México, Venezuela y Ecuador, en América Latina) y los países africanos al Sur del Sahara que muestran los índices de pobreza más agudos del mundo.

La cuarta se refiere a que las tasas de intereses actualmente vigentes se retrotraigan a los niveles originales al momento de contratarse los préstamos en cuestión.

La quinta, la apertura de los mercados de los países industrializados para los productos de los países deudores. Obviamente, la única forma de pagar la deuda es exportando productos en volúmenes y precios remunerativos que permitan, además, el desarrollo.

La sexta, la determinación equitativa de volúmenes y precios de productos de exportación que beneficien a las dos partes, mediante convenios multilaterales o bilaterales realizados en pie de igualdad, de mediano y largo plazo y, así mismo, la fijación de precios y volúmenes de una gama determinada de productos fundamentales que el Tercer Mundo demanda de los países industrializados. En otras palabras, implica desarrollar cierto control sobre los términos de intercambio exterior.

La séptima, el aumento substancial del capital de las entidades financieras como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y otros órganos de similar naturaleza a fin de incrementar sustantivamente los flujos de capital, en condiciones preferenciales, para los países deudores más pobres.

La octava, en el ámbito monetario internacional habría que trabajar para eliminar la dictadura mundial del dólar y otras monedas duras que actualmente, junto con el oro, conforman las reservas monetarias internacionales.

Al respecto, Roberto Triffin³ manifiesta “la urgente necesidad de reformas monetarias, dada la explosión inflacionaria de las reservas monetarias internacionales, la relación distorsionada entre activos y pasivos en divisas —que refleja el hecho de que Estados Unidos se ha convertido en deudor neto de reservas financiado principalmente por los países en desarrollo— y las sucesivas olas de subvaloración y sobrevaloración del dólar, que en 1984 originaron un déficit de 108 mil millones de dólares en la balanza en cuenta corriente de Estados Unidos, financiado mediante importaciones netas de capital de países más pobres y menos capitalizados”.

“Triffin propone sustituir los activos en divisas y oro por un nuevo tipo de reservas internacionales cuyo control estaría a cargo del Fondo (Monetario Internacional)”. Es más, Richard N. Cooper, profesor de Economía de la Universidad de Harvard, formuló una propuesta aún más radical: “suprimir por completo los tipos de cambio y reemplazarlas por una moneda internacional”.

La transcripción precedente pone de manifiesto las inquietudes

3/ Roberto Triffin, profesor de Economía de la Universidad Católica de Lovaina y uno de los principales oradores de la Conferencia sobre Banca Internacional llevada a cabo en Nueva York en marzo 27 de 1986.

sobre las acusadas deficiencias del sistema monetario internacional prevaleciente y la necesidad de promover substanciales cambios como lo manifiestan Triffin y Cooper, conspicuos profesores de Economía de los países más desarrollados del mundo. De manera que no es una utopía hablar de la posibilidad de cambios estructurales en el sistema monetario internacional, bajo la consigna de eliminar la dictadura mundial del dólar.

América Latina puede y debe liderar una actitud contestataria frente al abusivo poderío de los Estados Unidos de Norteamérica.

En lo que se podría llamar el "testamento de Raúl Prebisch", sus últimas reflexiones sobre la deuda externa expresadas en la reciente reunión de la CEPAL llevada a cabo en México, en abril del presente año, se advierten cuestiones de tanta trascendencia como las siguientes⁴:

- La deuda externa de América Latina de más de 370 mil millones de dólares tiene su origen en la política monetaria restrictiva con que Estados Unidos busca resolver su presión inflacionaria.
- El cada vez más ingente déficit fiscal norteamericano transformó la precedente inundación de dólares al resto del mundo en un fenómeno de "succión" de esas divisas por parte de Estados Unidos.
- El verdadero problema de la deuda lo representa el hecho de que fue contraída a bajas tasas de interés y se está pagando a tasas exorbitantes, sin precedentes en la historia del capitalismo.
- "No hay nada que en él (Plan Baker) me inspire confianza de

4/ Diario "HOY" de Mayo 3 de 1986.

que estamos al comienzo de una nueva era en la expansión de América Latina". Se mostró aún más preocupado por la condicionalidad incluida en el Plan, impuesta una vez más por el centro a la periferia.

— No dejarse seducir por fórmulas de apertura de sus mercados (de los países desarrollados) que como la experiencia lo ha demostrado, están destinadas a asegurar los intereses de los más poderosos.

— "Esta bien hablar de liberalización del intercambio y de apertura al capital extranjero solo si es consecuencia de una consensual convergencia de intereses".

— "Aprendimos a exportar manufacturas porque se nos indicó esta vía como alternativa a la combatida estrategia de sustitución de importaciones" pero ante la expansión exportadora los centros comenzaron a multiplicar sus medidas restrictivas.

— "Los centros abandonan las teorías que nos exigen practicar y aplican en forma creciente el proteccionismo".

— América va a tener que aprender a convivir con el proteccionismo de los países industrializados. "La política proteccionista de los centros va a mantenerse por largo tiempo porque lo que ellos están protegiendo es la integridad del excedente económico de sus empresas".

— Hay que evitar la "monstruosidad" de establecer la normalidad monetaria mediante el desempleo y una mayor injusticia en la distribución del ingreso. "El monetarismo es una trampa que conduce a que el capitalismo se esté devorando así mismo en centros y periferias".

"América Latina tiene que desarrollar su forma de pensar, reflexio-

nar sobre todo esto, para defender sus intereses y definir lo que quiere”.

“... tenemos que renovar nuestras ideas y participar en forma más efectiva en las negociaciones internacionales. Mientras tanto, debemos hacer lo que tenemos que hacer internamente, en base a nuestras fuerzas, que son muchas”.